



Durango entregaría constancias mañana

Tres estados, aún sin validar elección judicial



Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Tras verificar que ninguno de los candidatos electos incurrió en causas de inhabilitación, los organismos electorales locales de 16 entidades federativas del país ya declararon la validez de la elección del Poder Judicial local respectivo, del pasado 1 de junio, y procedieron a entregar las constancias de mayoría a los ganadores; en Durango, San Luis Potosí y Veracruz dicho proceso sigue pendiente.

Igual que sucedió en el caso de la elección del Poder Judicial de la Federación (PJF), la polémica para la designación de 1,800 cargos de los poderes judiciales locales en 19 estados, incluida la Ciudad de México, se centró principalmente en la llamada "operación acordeón" para inducir

el voto por la vulneración al principio de equidad en la contienda.

Nexos con el Chapo

Entregadas las constancias de mayoría, ya quedó integrado el Poder Judicial de la CDMX con cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), 34 magistrados y 98 jueces.

En Chihuahua causó revuelo que el Instituto Estatal Electoral (IEE) ya entregó la constancia de mayoría a Silvia Rocío Delgado García como jueza penal para el Distrito Judicial Bravos, con cabecera en Ciudad Juárez; en 2016, la mujer fue abogada defensora del narcotraficante Joaquín el Chapo Guzmán Loera, preso en Estados Unidos.

En todos los estados donde hubo elección judicial local está en curso el periodo para

la presentación de impugnaciones por los inconformes, de cuya resolución depende, en su caso, la asunción del cargo.

La toma de protesta de los nuevos juzgadores no se realizará el mismo día en todos los estados; por ejemplo, mientras que en la Ciudad de México asumirán el cargo el 1 de septiembre, en Aguascalientes sucederá hasta el día 15 de aquel mes.

Será hasta mañana cuando se realice la entrega de constancias de mayoría en Durango, donde también hubo elección concurrente de alcaldes el pasado 1 de junio, igual que sucedió en Veracruz, en cuyo estado ya concluyó el recuento manual de votos para el caso de la elección local de juzgadores luego de que falló el sistema de cómputo.

El próximo día 30 vence el plazo con que cuenta la autoridad electoral veracruzana para validar la elección y entregar las constancias de mayoría.

En San Luis Potosí, la ley establece que la entrega de constancias de mayoría y la declaración de validez de la elección inicia al resolverse el último de los medios de impugnación interpuestos; se prevé que eso sucederá del 11 al 14 de septiembre próximo.

Entregadas las constancias de mayoría, ya quedó integrado el Poder Judicial de la CDMX con cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), 34 magistrados y 98 jueces.

El pasado 1 de junio, en 19 estados salieron a las urnas para elegir a los miembros del Poder Judicial local. FOTO EE: GILBERTO

MARQUINA